



Seremis de Bienes Nacionales y del Deporte enfrentados por terreno para cuartel de la PDI

» Sergio Reyes lo ratificó como el sitio elegido por la Prefectura de Magallanes, mientras que Alejandro Olate asegura que se trata de un bien raíz perteneciente al IND, destinado exclusiva e históricamente a prácticas deportivas.

Posiciones discrepantes sobre el terreno en que fue anunciada la instalación de un cuartel de funciones permanentes de la PDI (Policía de Investigaciones) en Porvenir, sostienen los seremis de Bienes Nacionales, Sergio Reyes, y del Deporte, Alejandro Olate. Todo porque el primero ya lo ratificó como el sitio elegido por la Prefectura de Magallanes -y ratificado por el director nacional de la institución policial- mientras el segundo asegura que se trata de un bien raíz perteneciente al IND (Instituto Nacional del Deporte), destinado exclusiva e históricamente a prácticas deportivas, como lo fue con el siniestrado gimnasio Zavattaro.

"Como Bienes Nacionales, y en lo personal, creemos que es fundamental en Tierra del Fuego como en todo el país, reforzar la seguridad ciudadana y pública y en la isla no está establecida la PDI permanente, si en San Sebastián, pero van y vienen. Entonces no hay un cuartel con casino, celdas, habitaciones, todo lo que conlleva una unidad", explicó el secretario regional de Bienes Nacionales. Le recordamos que el cuartel del complejo fronterizo isleño sí reúne todas esas condiciones, pero reiteró que de todas maneras sólo es un cuartel para control migratorio.

"Frente a esto, el delegado provincial nos señaló la posibilidad de encontrar un terreno para la estadia permanente de la PDI y como Bienes Nacionales, que es un ministerio al servicio de la ciudadanía, encontramos tres posibilidades para mostrarle al prefecto (Luis) Orellana. El nos pidió antes de salir a terreno y frente al alcalde (Gabriel) Parada, que este terreno debía reunir ciertas características, entre ellas que esté en un sector céntrico".

"Cruzamos la calle junto al alcalde y los delegados provincial y regional y el prefecto, al primer terreno mostrado. Quedó conforme porque reunía los requisitos básicos que le pedían del nivel central. Esto se hace porque él tiene ya un mandato de ubicar un sitio y establecer un cuartel permanente en Porvenir, pero para toda Tierra del Fuego. Y de acuerdo a las medidas, a la Dirección de Obras Municipales, tiene características para levantar ahí el edificio institucional, para albergar a funcionarios que van a residir continuamente", detalló el secretario ministerial Sergio Reyes.

Agregó que hay coincidencia en varios temas para que la PDI se radique en la isla, porque además del control fronterizo,



El terreno donde existió el antiguo gimnasio Padre Mario Zavattaro se le prometió a la PDI para la edificación de su futuro cuartel policial en Porvenir, aunque ello originó una controversia entre las seremías de Bienes Nacionales y del Deporte.

van a llegar empresas de hidrógeno verde, habrá mayor conectividad, más turismo con la "Ruta de los Fuegos", lo que significa un aumento en el próximo periodo de turistas, trabajadores, migrantes, violencia intrafamiliar, etc. "Que la PDI esté en forma permanente es fundamental, por eso en Bienes Nacionales hemos entregado algunos terrenos y ése para ellos es el mejor", afirmó Reyes.

¿Es, o no, propiedad del IND?

No obstante, cuando le expresamos al representante ministerial que el referido es un terreno del IND, y que incluso cuando la Municipalidad de Porvenir cobró el seguro del incendio del antiguo gimnasio Padre Mario Zavattaro, más tarde le fue exigido por el Instituto del Deporte, a quien debió devolverse, Sergio Reyes dijo que tanto al prefecto de la PDI como los delegados presidenciales regional y provincial, se les explicó que había que hacer "desafectaciones".

"Si se tratara de un terreno, digamos, del Ejército o de Carabineros, habría que hacer una desafectación, conversar con



A mediados de la semana pasada visitaron el nuevo gimnasio de Porvenir algunos dirigentes deportivos y autoridades (entre ellas el delegado regional José Ruiz), edificio ubicado en el recinto del Estadio Municipal, cuya propiedad correspondería al Ministerio de Defensa, según la teoría expuesta por el seremi de Bienes Nacionales.

ellos para hacerla y posteriormente poder entregarla a la PDI. Ahí tenemos un punto. En efecto, este terreno, se le señaló a las autoridades que está en el Ministerio de Defensa y que tendrá que hacerse el trabajo previo que he indicado y que Bienes Nacionales lo podrá hacer", puntualizó.

Consultado por qué se debe hacer en Defensa si se trata de una propiedad del IND, replicó que el sitio en comento está radicado en la antigua Digeder (Dirección General de Deportes y Recreación),

por traspasarse o ya traspasado al IND, ante lo cual -complementó- "se debe hacer ese esfuerzo, estas conversaciones para esta exigencia ciudadana que creemos es de primer nivel", terminó enfatizando el titular de la Seremía de Bienes Nacionales.

Deporte: "es del IND y está destinado a práctica deportiva"

Sin embargo, para el seremi del Deporte, Alejandro Olate, quien se enteró del anuncio efec-

tuado en Porvenir por su colega de Bienes Nacionales junto al alcalde Gabriel Parada, existe la duda de la legalidad de entrega a la PDI de un terreno que tiene otro destino. "Le envié un correo al director regional y a Jurídico del IND, para que averigüen a nivel nacional bajo qué condiciones está ese terreno y si va en vías de ser traspasado a Bienes Nacionales, cuya respuesta la tendré la próxima semana" (se refiere a la semana en curso).

"Yo tengo entendido que a pesar que han pasado casi 10 años, los terrenos tienen todo un procedimiento de traspaso y efectivamente, años atrás pertenecían al Ministerio de Defensa y en dictadura se tomaron para Digeder. Pero después volvió todo a quien correspondía, en esta caso a Chiledeportes y actualmente al IND".

"Pero justamente en ese terreno, el director y el equipo de arquitectura del IND regional planificaban crear un recinto 'sala de uso múltiple' pequeña, para musculación y ejercicio de adultos mayores que estén conectados con viviendas tuteladas. Mi preocupación -añadió Olate- es que el actual alcalde (Gabriel Parada) no ha movido ni un dedo en base a ese proyecto, no ha tenido la intención ni la visión, me da la impresión, no voy a hablar de mala intención porque desconozco cómo trabaja el alcalde y ni siquiera ha respondido a la consulta que le hice".

Apuntó que le indicó sus dudas al seremi Sergio Reyes respecto a la entrega del referido terreno y que "si no fuese así, la manera de dar la información a la comunidad tampoco fue el camino correcto, porque el director regional del IND debería haber estado al tanto, asistir a esa reunión o hacer algunos avances de conversación con el nivel central y además, (Reyes) debería haberme pasado la información a mí en la Seremía de Deporte, porque es un tema político donde yo debiera defender la postura del deporte".

En todo caso, si se inicia un proceso de desafectación, enfatizó el seremi del Deporte, debería verlo ya el próximo gobierno, aunque reiteró que el uso de la propiedad del IND de Porvenir -añadió a la municipalidad fueguina- es de foco deportivo, por eso se planeó el mencionado proyecto, que incluso podría extenderse a la comunidad, ya que tanto los adultos mayores como la comuna toda tienen como un derecho de calidad de vida el realizar deportes.

¿Y ahora, qué va a pasar con lo pagado por el municipio al Instituto Nacional del Deporte?

Si el dueño del sitio anexo a la Municipalidad de Porvenir sigue siendo el Ministerio de Defensa, y no el IND que le cobró a la administración comunal de la ex alcaldesa Marisol Andrade el dinero -reajustado- que ésta había, a su vez, cobrado al seguro contra incendios del exgimnasio Padre Mario Zavattaro, y que al final pagó el actual jefe comunal, ¿qué va a pasar ahora con esa plata?, ¿el IND deberá reintegrarla a la comuna fueguina?

"Hay varias cosas ahí que no encajan. Si los terrenos alguna vez fueron del Ministerio de Defensa, eso equivale

a que el Estadio Municipal y el nuevo recinto del Zavattaro también lo son, entonces pertenecerían a Defensa. Por eso le dije al colega de Bienes Nacionales, 'acá hay que darle una vuelta' porque en algún momento esto se perdió de vista y no se está actuando con los documentos actualizados".

"Así que yo me voy a reservar la opinión que le dije a él hasta que no reciba las indicaciones del nivel central. Y una vez que tenga esa información actualizada, se las voy a compartir y podemos conversar el tema", prometió Alejandro Olate.